

**SALINAS DE NAVARRA S.A.**  
**\* JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL \***

LISTA ASISTENTES:

-.POTASAS SUBIZA S.A. (Sociedad Unipersonal) POSUSA.

Nº acciones: 15.200, por un total de 4.567.752,04 €

Desembolsadas en su totalidad.

-.ERCROS INDUSTRIAL SA (Sociedad Unipersonal)

.Nº acciones: 4.800 por un total de 1.442.448 €

Desembolsadas en su totalidad.

Siendo las 12,00 horas del día 28 de octubre de 2020, se reúnen se reúnen de manera telemática, al amparo de la habilitación otorgada por el artículo 40 del Real-Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, convalidado con fecha 25 de marzo de 2020 y publicado en el BOE número 88 de 30 de marzo, tiene lugar la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, al estar presentes la totalidad de los mismos y de todo el capital social, dando expresamente los presentes a esta reunión dicho carácter de Junta General Ordinaria y Universal, ostentando la representación de Potasas de Subiza D, Jose M<sup>a</sup> Montes Ros y la de Ercros Industrial S.A. el Sr. D. Pedro Rodríguez Sánchez, actuando de Presidente por designación de los accionistas D. Jose M<sup>a</sup> Montes Ros, estando presentes o representados los miembros del Consejo de Administración y desarrollándose la sesión de la siguiente forma:

**1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DE CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y DISTRIBUCION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2019**

El Sr. Presidente procede a la presentación y comentario de las Cuentas Anuales del ejercicio formuladas en su día por el Consejo de Administración, las cuales han sido sometidas a informe de auditoría.

Tras ello, y por unanimidad, se ACUERDA:

A.-) Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2019, presentadas en 42 hojas de papel común, firmadas en prueba de conformidad por todos los Administradores.

B.-) Disponer que el resultado del ejercicio, que asciende a UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (1.853.936 €), sea destinado a Reserva Legal por importe de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS (185.394 €), y el resto, es decir, UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS (1.668.542 €) sea destinado a Reservas Voluntarias.

## **2º.- REPARTO DE DIVIDENDO**

Los presentes proponen dar cumplimiento a lo acordado en diversas reuniones del Consejo de Administración, y por unanimidad, ACUERDAN:

Proceder a un reparto de dividendo con cargo a reservas sociales en la cantidad de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (3.500.000 EUROS).

Y no habiendo otros asuntos que tratar por la Junta, el Presidente da por finalizada la reunión, extendiéndose la oportuna Acta de lo acordado en la misma, la cual es aprobada por la totalidad de los asistentes a la finalización de la sesión

El Presidente

El Secretario

Por POSUSA. Sr. Montes Ros

Por ERCROS Sr. Rodríguez Sánchez